

1

CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV, y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 5, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI; y 384 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en **MASCOTA, JALISCO**; con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS A LA PLANILLA INTEGRADA POR:

	PROPIETARIO/A		SUPLENTE S
PRESIDENTA MUNICIPAL	SARA EUGENIA CASTILLON OCHOA	PRESIDENTA MUNICIPAL	BLANCA LIZETH ARECHIGA MARISCAL
REGIDOR	MARTIN IBARRA DELGADO	REGIDOR	FERNANDO CIBRIAN PEREZ
REGIDORA	EDITH JANETH JAEN RODRIGUEZ	REGIDORA	ELODIA SALDAÑA LOPEZ
SÍNDICO	JOAQUIN OMAR BUITIMEA CIBRIAN	SÍNDICO	RICARDO MANUEL VILLEGAS RODRIGUEZ
REGIDORA	ELVIRA PULIDO PEREZ	REGIDORA	MARIA GUADALUPE VARGAS MARTINEZ
REGIDOR	VENTURA MONTIEL LOPEZ	REGIDOR	EDGAR OCTAVIO SANCHEZ SANCHEZ
REGIDORA	MARIA ASCENSION RODRIGUEZ CARRILLO	REGIDORA	PATRICIA PEREZ CARRILLO

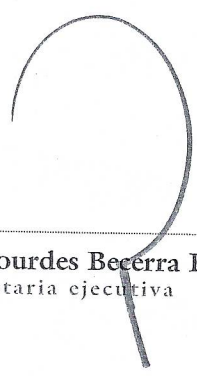
REGISTRADA POR EL: **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de **MASCOTA, JALISCO**; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil dieciocho al treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, 10 de julio de 2018.


Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Consejero presidente


María de Lourdes Becerra Pérez
 Secretaria ejecutiva



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



Maestro Agustín Díaz Aquino, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaría General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R:

La presente copia fotostática de la Constancia de Mayoría de Votos expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para la integración del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, a la Planilla registrada, misma que concuerda fielmente con su original, además de que obra en los Archivos de la Presidencia Municipal de Mascota, Jalisco; lo que certifico para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar -----

ATENTAMENTE :

“2018.- Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
MASCOTA, JALISCO; 10 DE OCTUBRE DEL 2018.

Maestro Agustín Díaz Aquino.
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2018-2021